



Nota U.O.C. N°: 227 / 2025

Asunción, 01 de setiembre del 2025.-

Dr. Agustín Encina
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del Llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025, con ID N° 466.465, correspondiente a la adquisición de "LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD Y LICENCIA ANYDESK".

En ese contexto, informo que, durante la segunda etapa de comunicación de la adjudicación, se identificó una observación realizada por el verificador de la DNCP, Sr. **jbenítezf**, respecto al contrato adjudicado en el **Ítem 2** al proveedor **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80078258-5.

Observación – Inconsistencias:

Comentario:


Se detectó una inconsistencia entre la sumatoria total de los precios unitarios del cuadro comparativo de ofertas (Gs. 4.390.048) y la sumatoria de los precios unitarios cargados en el SICP, en la sección "Productos, Bienes y Servicios" (Gs. 4.670.264).

Se recomendó, por tanto, solicitar la modificación correspondiente mediante nota.

En atención a dicha observación, se procedió a emitir la **Nota UOC N° 226/2025**, ingresada bajo **Expediente DNCP N° 6504/2025**, a través de la cual se solicitó la corrección de la sumatoria total en el sistema, debiendo reflejar el monto correctamente adjudicado: **Gs. 4.390.048**.

Por lo tanto, se remiten adjuntas las documentaciones pertinentes y se solicita la **publicación del contrato correspondiente**, una vez realizada la enmienda.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, me despido de Usted con la consideración más distinguida.


CP. Laura Cabrera
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública



Nota UOC N°: 226/2025

Asunción, 1 de setiembre del 2025

Dr. AGUSTIN ENCINA
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Por la presente, tengo a bien manifestar y justificar que en la carga de datos del llamado Licitación Menor cuantía N° 08/2025 “Licencia adobe creative cloud y Licencia anydesk” correspondiente a los bienes adjudicados se produjo un error involuntario de tipeo en el sistema.

El monto correcto de adjudicación al oferente Freelancers del Paraguay S.A asciende a **Gs. 4.390.048 (cuatro millones trescientos noventa mil cuarenta y ocho guaraníes)**; sin embargo, por un error de digitación, se registró en el sistema de bienes y servicios la suma de **Gs. 4.670.264 (cuatro millones seiscientos setenta mil doscientos sesenta y cuatro guaraníes)**.

Se aclara que dicha diferencia obedece únicamente a un error humano en la carga, sin que esto implique alteración alguna en las condiciones del proceso ni en los bienes adjudicados.

Por lo expuesto, solicitamos tenga a bien considerar esta justificación y se proceda a la corrección correspondiente en el sistema.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.



Laura Cabrera
Cp. Laura Cabrera - Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 6504 RV: ENVIAR CONTESTACIÓN PARA RETENCIÓN DEL PROCESO CON IDN° 466465

1 mensaje

Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>
Para: "uocmdp@gmail.com" <uocmdp@gmail.com>
Cc: Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 6504

Cantidad de Fojas :	1
Recibido por:	Jorge Inchausti
Número de Expediente:	6504
Fecha Recepción:	2025-09-01

De: UNIDAD OPERATIVA <uocmdp@gmail.com>
Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 09:10
Para: Mesa de Entrada DNCP
Asunto: ENVIAR CONTESTACIÓN PARA RETENCIÓN DEL PROCESO CON IDN° 466465

Buenos días, se adjunta Nota UOC de contestación con relación a la retención realizada por el verificador jbenítezf a la adjudicación Segunda Etapa "Licencia adobe creative cloud y licencia anydesk" - proveedor adjudicado al ítems 2 - Freelancers del Paraguay S.A, que refiere:

INCONSISTENCIAS**1. Documentos del SICP****Inconsistencias**

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

Se observa inconsistencia entre la sumatoria total de los precios unitarios del cuadro comparativo de ofertas (4.390.048) y la sumatoria total de "productos, bienes y servicios" (4.670.264) solicitar por nota para las modificaciones correspondientes.

ATENTAMENTE;

UOC-MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

NOTA UOC N° 126-2025.pdf
220K